

CAPÍTULO 9

El plantel de jugadores como un recurso fundamental en los clubes de fútbol

Leonardo Nicolás Barbano, Raúl Ernesto De Vega,
Valeria Cecilia Giai Levra y Marcos Antonio Basualdo

Grupo de Investigación Tercer Sector

leobarabano@yahoo.com

Introducción

Las instituciones deportivas en la República Argentina cumplen una función social que reiteradamente suple la ausencia estatal o al menos la complementan, especialmente en barrios de bajos recursos donde la propuesta y oportunidades delictivas desincentivan continuar en el ciclo educativo y las posibilidades de un mayor desarrollo personal.

Muchas de ellas exigen a sus deportistas de las divisiones inferiores la cumplimentación y permanencia en el ciclo escolar tanto primario como secundario, aprovechando que cuentan con la ventaja de crear una obligación en el estudiantado que se compensa con la apertura de posibilidades para el desarrollo de la actividad deportiva.

Las actividades más conocidas usualmente están ligadas al fútbol, aunque en los clubes se desarrollan todo tipo de disciplinas deportivas (básquet, vóley, tenis, natación, gimnasia en sus diversas formas, patinaje, danza, ajedrez, hándbol, etc.). También existen otras actividades no relacionadas con el deporte que igualmente cumplen con la función social de contener, formar y educar a la niñez, adolescencia y juventud.

Por mencionar algunos ejemplos de entidades comprometidas con la educación y contención de las poblaciones jóvenes y vulnerables, Ferrocarril Oeste, tiene su instituto educativo que abarca hasta el nivel secundario, algo similar ocurre con el Centro Educativo Independiente con 1.400 estudiantes. Boca Juniors mantiene un convenio de formación de sus deportistas con la

ciudad de Buenos Aires, Racing Club con su Colegio Racing Club que abarca los tres niveles educativos, River Plate posee jardín maternal, inicial, primario, secundario y últimamente universitario con un total de 3.200 estudiantes, que pueden complementar la formación de sus 50 disciplinas deportivas de las cuales 23 de ellas son federadas.

Estas instituciones ofrecen una educación de alta calidad, combinando una formación académica con la práctica del deporte, promoviendo el bienestar de sus estudiantes que tienen la oportunidad de desarrollar sus habilidades académicas y deportivas mientras reciben orientación y apoyo para alcanzar su máximo potencial. Representan un ambiente seguro, sobre la base de valores fundamentales como la cultura solidaria, en oposición a entornos perniciosos como la drogadicción y la delincuencia.

De esta manera las Instituciones Deportivas cumplen con el **Objetivo 16** de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -Paz, Justicia e Instituciones Sólidas- al colaborar de manera destacada en:

- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

Los resultados que el desarrollo de la actividad deportiva en todas las disciplinas, y con distinto grado de significación en el reconocimiento popular y en el impacto económico, conforman en los estados contables las principales fuentes de recursos económicos. Estos recursos contribuyen para que estas entidades puedan también llevar adelante los objetivos de inclusión social y

educación con los que articulan el impacto deportivo en la formación como personas de los futuros deportistas, su guía y contención.

Los clubes se ubican en distintas localizaciones geográficas y poseen características propias en cada región, donde los deportes son variados y las condiciones socio económicas también, lo que ofrece un amplio abanico de posibilidades acorde con cada uno de esos escenarios.

El objeto de estudio del presente trabajo es el deporte del fútbol en el territorio argentino y la propuesta se centra en analizar, a partir de los estados financieros de los dos Clubes de Fútbol más significativos en el país, el tratamiento contable asignado a un recurso fundamental en el para su funcionamiento como lo es el plantel de jugadores profesionales.

Metodología

A partir de la situación planteada, y tomando en consideración el esquema establecido por la Normas Contables Profesionales vigentes en la República Argentina, el objetivo del presente trabajo es el de analizar el tratamiento otorgado en los Estados Contables en algunos Clubes Deportivos del Fútbol Profesional argentino al Plantel de Jugadores Profesionales. En particular, el análisis se centra en dos casos, el Club Atlético Boca Juniors y el Club Atlético River Plate y en el ejercicio contable cerrado en 2022.

Para cumplir con los objetivos propuestos se realizó una investigación cuantitativa y empírica, de naturaleza documental y descriptiva, de los estados publicados. El análisis fue realizado a partir de fuentes de información secundaria, a saber:

- 1) Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
 - a) Resolución Técnica 8. Normas Generales de Exposición Contable.
 - b) Resolución Técnica 11 (Mod. RT 25 y 40). Normas Particulares de Exposición Contable para entes sin fin de lucro.
 - c) Resolución Técnica 16. Marco Conceptual Normas Contables.
 - d) Resolución Técnica 17. NCP Cuestiones de Aplicación General.

- e) Resolución Técnica 18. NCP Cuestiones de Aplicación Particular.
 - f) Resolución Técnica 54 (Mod. RT 56). Normas Unificadas Argentinas de Contabilidad (NUA).
- 2) Plan General de Contabilidad para Clubes de Fútbol Profesionales emitido por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) emitido en marzo de 2001.
 - 3) Estados Contables del ejercicio 2021-2022 de los Clubes del fútbol Profesional, Boca Juniors, Independiente, River Plate y San Lorenzo.

Como resultado de ello se determinaron, en los casos mencionados, las similitudes y diferencias respecto de cómo valúan dentro de sus Activos Intangibles a sus planteles de jugadores profesionales y cuál es el impacto de los gastos de formación en la composición de sus saldos.

Análisis de Estados financieros

A partir de principios de la década de 1990, el fútbol creció como negocio redituable en forma exponencial hasta la fecha. En Europa los grupos económicos adquieren clubes de fútbol invirtiendo millones de euros en la compra de jugadores.

Los jugadores de fútbol constituyen el principal activo de las entidades deportivas como fuente generadora de ingresos, así como también para el logro de sus objetivos deportivos, lo que conlleva a que el plantel de jugadores sea reconocido como un activo dentro de sus estados financieros por la significatividad que tiene este recurso para las entidades deportivas dedicadas a ese deporte.

Antes de llegar a desempeñarse en las divisiones mayores los distintos integrantes de los planteles han pasado por una etapa formativa que también desarrollan las entidades deportivas, y que destacan la significatividad que tiene este recurso para el desarrollo de estas organizaciones. La formación de jugadores constituye un valor fundamental ya que algunos de ellos llegarán a

jugar en las primeras divisiones, serán dados “a préstamo” o transferidos a otras instituciones.

En caso de que el jugador formado continúe jugando en otra Club, la entidad formadora tendrá derecho a una indemnización por formación y a un mecanismo de solidaridad que le dará capacidad de acceder al cobro de un porcentaje de las futuras transferencias del jugador formado, lo que lleva a considerar que la formación de jugadores está directamente relacionada con el flujo de dinero futuro.

Los balances que presentan los clubes son una importante herramienta que proporciona información para la toma de decisiones, y es fundamental que reflejen la realidad económica y financiera de las instituciones, ya que, de no ser así, sus usuarios (proveedores, bancos, estado, socios etc.) tomarían decisiones equivocadas basadas en ellos.

La significatividad que tiene el plantel de jugadores dentro del activo total, hace necesario que deban reconocerse dentro de los Estados Contables ya que no hacerlo provocaría distorsiones significativas en la información que brindan.

Cuando se hace referencia al plantel de jugadores, este abarca tanto al plantel profesional como al *amateur*. El primero está formado por jugadores “adquiridos” a otras instituciones y también por jugadores formados y profesionalizados en la propia institución (jugadores propios). El plantel *amateur*, en cambio, son aquellos deportistas que no han culminado su proceso formativo, encontrándose con distintos grados de adiestramiento dependiendo de las categorías de divisiones inferiores que estén transitando.

El valor de este plantel estará dado por los costos de formación necesarios para el desarrollo de estos deportistas. A modo ilustrativo se pueden mencionar algunos ejemplos como alquiler de predios para entrenar, depreciación de estadios, sueldos y cargas sociales de entrenadores y auxiliares, honorarios nutricionistas, psicólogos deportivos, viáticos, recreación, traslados etc. Sin la existencia de estos costos no habría plantel de jugadores propios.

En el Balance cerrado el 31 de agosto de 2023, el Club Atlético River Plate declara superávit, un importe no alcanzado con anterioridad de 52,3 millones de dólares, una cifra que duplica la del ejercicio anterior que de por sí, ya era récord. Pero el dato relevante es que por primera vez el club obtiene un superávit sin

contar la venta de jugadores. Es decir, que sin contar las transferencias de los derechos federativos de los deportistas se hubiera obtenido un superávit que rondaría los 11,6 millones de dólares (La página millonaria, 2023). Con estos datos es posible observar la significatividad que tiene la venta de jugadores para las instituciones deportivas. Los jugadores vendidos fueron formados a un valor muy por debajo de las ganancias obtenidas por la venta de los derechos de estos jugadores, generando de esta manera altos márgenes de rentabilidad.

Otro caso digno de mencionar es el del Club Atlético Independiente que recién en el 2013 pasó a reconocer en sus estados contables a sus jugadores propios como parte de su activo (es decir, jugadores profesionales que se formaron en la institución). Esto se debió principalmente a la necesidad de evitar que al momento de cierre del balance de ese año exteriorizara un patrimonio neto negativo. El reconocimiento de estos jugadores incrementó el valor del activo y evitó que el sostenido incremento de los pasivos superara al total de su activo. (Barbano, 2019).

Por otro lado, también se puede mencionar el ejemplo del Club Atlético Barcelona que al menos durante los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2010 y 2011 (Libremercado, 2012), su patrimonio neto fue negativo a pesar de ser el club más exitoso del planeta en esos tiempos. ¿Cómo pudo haber sucedido esto? La respuesta es sencilla, la normativa española no permite el reconocimiento de jugadores propios como parte de su activo, y como consecuencia de ello, jugadores de la talla de Busquets, Pedro, Xavi, Iniesta y Messi, todos ellos formados por el club, no tenían valor alguno en los estados contables. Si se hubieran reconocido en el activo, el club no hubiera arrojado una quiebra técnica.

Siendo el principal recurso con que cuentan los clubes de fútbol, resulta fundamental la correcta medición del plantel de jugadores, tanto el profesional como el *amateur*, para poder mostrar una información más aproximada a la realidad del valor de la institución. Los clubes llamados “los cinco grandes del fútbol argentino” (Clarín, 2019) reconocen tanto al plantel profesional como *amateur* como un verdadero recurso para la entidad (de Vega *et al.*, 2020). En este trabajo se analizará el tratamiento otorgado por dos de ellos: River Plate y Boca Juniors.

Discusión

La contabilidad juega un papel trascendental en lo que refiere a la medición del plantel de jugadores en sus estados financieros. Las plantillas de jugadores están compuestas por un plantel profesional y uno *amateur*. En el primer caso tenemos jugadores que son adquiridos de otras instituciones (se los conoce como jugadores comprados) y jugadores que se forman en la propia institución para luego convertirse en profesionales y jugar en el equipo (a los que se denomina jugadores propios). En el plantel *amateur* en cambio, estarán aquellos jugadores que transitan un proceso formativo que todavía no ha concluido. Algunos de ellos llegarán a ser profesionales luego de haber pasado por las divisiones inferiores del club.

¿Es factible medir a una persona en términos económicos? La respuesta es No, ya que en realidad lo que se va a medir es la exclusividad que tiene un club de contar con el servicio deportivo que presta un determinado jugador a esa institución

En lo que respecta a los jugadores profesionales, lo que reúne las condiciones para ser reconocido contablemente, son los llamados derechos de pase. Estos derechos de pase surgen de contratos jurídicos entre el club y los jugadores que le otorgan al primero el privilegio de poder utilizar en forma exclusiva en el equipo los servicios deportivos que presta el jugador para competir en torneos oficiales, tanto nacionales como internacionales, así como también la potestad de transferir esos derechos sobre el deportista en algún momento posterior.

En el caso de jugadores adquiridos a otras instituciones, estos derechos surgen de la firma del contrato de transferencia, el cual es tripartito, es decir, tendrá que estar firmado por el club de origen del jugador, el club de destino y por el propio deportista. En cambio, si se tratara de jugadores propios, el derecho de pase nacerá con la firma del contrato de habilitación firmado por el club formador y el jugador. En ambos casos dichos contratos deberán estar registrados en la asociación de fútbol respectiva, en la República Argentina será en la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

En resumen, se está en presencia de dos tipos de derechos de pase, de jugadores adquiridos y de jugadores formados, dependiendo la forma de ingreso a la institución. Ambos tienen los mismos privilegios.

Como se expuso en Barbano y Basualdo (2016), estos privilegios que nacen de estos contratos, tanto para jugadores adquiridos como para los formados en la propia institución, son verdaderos activos intangibles identificables ya que cumplen con los requisitos y condiciones para su reconocimiento como tales. Por lo tanto, deberán ser medidos y expuestos en el patrimonio de la entidad.

Los principales clubes de la Argentina reconocen al plantel como un activo intangible dándole el tratamiento que la normativa establece, quedando medidos al costo de incorporación menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. El método de amortización será el de la línea recta por los años de duración del contrato firmado entre el futbolista y la institución.

Un análisis de doctrina y normativo refiere que esta es la forma correcta de darle tratamiento, ya que una vez finalizado el vínculo contractual se extingue el privilegio de contar con el jugador y con ello también la posibilidad de ingresos futuros. Terminado el contrato no hay más activo intangible.

En lo que refiere a los jugadores adquiridos, su costo de incorporación al patrimonio estará determinado por lo que se haya pagado por dicho pase más todos los gastos necesarios para que el jugador esté en condiciones de prestar servicios a la entidad. Estos últimos podrán ser: sellados, impuestos, gastos de traslado, puesta a punto del deportista para que pueda comenzar a jugar, etc. El valor de jugador quedará expresado a costo histórico menos las depreciaciones acumuladas calculadas tal como fue expuesto recientemente.

El tratamiento para los jugadores propios respecto al valor de incorporación al patrimonio es diferente, ya que al menos debería mostrar el sacrificio de recursos que hizo la institución para formarlos. Para ello se deberá recurrir a la contabilidad de costos que ofrece diversos métodos de prorrateo para transferir los costos de formación a los nuevos profesionales que forma la institución. El más usado, y el que propone el Plan General de Contabilidad de AFA, es el criterio de distribución de éxito.

Mediante este método, la totalidad de los costos formativos será distribuida en partes iguales entre los jugadores que se formen en el ejercicio, teniendo

entonces todos ellos el mismo valor de incorporación al patrimonio. Claramente este método tiene la ventaja de ser muy sencillo de calcular y no requerir una contabilidad demasiado desarrollada. Pero como contrapartida cuenta con por lo menos dos desventajas que generan una importante distorsión en la información que brindan.

La primera es que se premia las improductividades, esto es, que si en un ejercicio la cantidad de jugadores formados fuera muy inferior al promedio que la institución viene teniendo, entonces esos pocos jugadores absorberán el total de los costos formativos teniendo cada uno de ellos un valor más grande. No es coherente que teniendo improductividad el valor de lo producido aumente.

La segunda y no menos importante, es que la totalidad de los costos formativos se transfieren a los nuevos jugadores, quedando sin saldo dicha cuenta. Trata a los costos formativos como una cuenta de movimiento que va acumulando valor durante el ejercicio para luego descargarlo en su totalidad y quedar en cero al cierre. El problema es que el proceso formativo es continuo y no culmina con el ejercicio, sino que sigue año tras año. Un club que sea formador vale más que uno que no lo es y eso debería quedar reflejado en la cuenta “costos de formación” que debería mantener un saldo representativo.

El plan general de contabilidad propone una solución para la primera desventaja del método, la que es factible de explicar mediante un ejemplo:

Partiendo del supuesto que los costos de formación del ejercicio son de \$100.000 y que el promedio de jugadores formados en los últimos 5 años es de 5 jugadores al año.

Si en un ejercicio se convirtieran en profesionales solo 3 deportistas, se estaría ante una situación de improductividad ya que el número es inferior al promedio. Por lo tanto, si se dividieran los costos de formación solo por 3 nuevos jugadores, que son los profesionalizados, se estarían activando ociosidades.

Es decir:

$\$100.000 / 3 = 33.333$ sería un valor para imputar al activo pero que contiene una improductividad que debería consignarse en el Estado de Recursos y Gastos en la sección Fútbol Juvenil.

La alternativa más adecuada es dividir la masa de costos formativos por el promedio establecido, esto es:

100.000 / 5 = 20.000 que es el costo de formación promedio unitario sin improductividad, para luego hacer el siguiente cálculo:

20.000 x 3 = 60.000 se imputará al activo en la cuenta Jugadores propios.

20.000 x 2 = 40.000 se imputará en el Estado de Recursos y Gastos – Fútbol Juvenil.

Si se analiza el caso de que el club obtenga una cantidad igual o mayor de jugadores propios en el ejercicio que el promedio establecido. En estos casos no habrá improductividad por lo que el total de la masa de costos formativos del ejercicio se transferirán en su totalidad al plantel profesional a través de la cuenta Jugadores propios.

Considerando el caso de que surjan en el ejercicio 8 flamantes profesionales, entonces se debería realizar el siguiente cálculo.

Costos de formación 100.000 / 8 = 12.500 es el costo de formación unitario.

Si el costo unitario es multiplicado por el total de jugadores profesionalizados se obtendrá el total de los costos de formación que ahora pasan a formar parte del valor de los jugadores propios. Esto es:
12.500 x 8 = 100.000 plantel profesional – jugadores propios.

Según lo expuesto, el valor límite a asignar a los nuevos jugadores surgidos en el ejercicio es el de los costos de formación relacionados con su desarrollo. Y esto es así porque lo que se pretende es que los deportistas tengan un valor representativo del sacrificio económico que tuvo que afrontar la institución en su formación y desarrollo.

Club Atlético San Lorenzo de Almagro

El Club Atlético San Lorenzo de Almagro en sus notas sobre los criterios de medición de sus estados contables cerrados el 30 de junio de 2022 (Figura 1) expresa en forma muy clara lo explicitado recientemente.

Figura 1. Nota a los Estados Contables del Club San Lorenzo de Almagro.
Cierre del ejercicio 30/6/2022

2.4 Criterios de Valuación

2.4.5 Activos Intangibles

Costo de Desarrollo Fútbol Amateur

Ha sido valuado a su costo incurrido reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.3, entendiendo por costo incurrido a los sacrificios económicos que el Ente realiza para la formación y desarrollo de jugadores de fútbol amateur. Los cargos de cada ejercicio han sido imputados a la cuenta principal del plantel profesional de fútbol, de acuerdo con la siguiente modalidad:

- El Ente establece “metas de profesionalización” de jugadores del fútbol amateur, es decir, la cantidad de jugadores amateurs que firmarán su primer contrato profesional durante el ejercicio económico.
- Cuando el número de futbolistas amateurs que firman su primer contrato alcance la “meta de profesionalización” establecida, se activan como costo de estos futbolistas, el total de gastos incurridos durante el ejercicio, en la formación de jugadores del fútbol amateur.
- Cuando el número de futbolistas amateurs que firman su primer contrato no alcance la “meta de profesionalización” establecida, se activan como costo de estos futbolistas, los gastos incurridos por la proporción cumplida; imputándose la proporción no cumplida, a resultados del ejercicio.
- En el caso de que se supere la mencionada meta presupuestaria, no se podrá asignar un costo superior a los gastos incurridos, debiendo proporcionar estos gastos en el número de futbolistas que hayan firmado su primer contrato profesional durante el ejercicio económico.

La segunda cuestión para analizar tiene que ver con la otra desventaja que presenta este método al tratar a la cuenta costos de formación (plantel aficionado) como una cuenta de orden, la cual queda sin saldo al final de cada ejercicio, ya que es transferida en su totalidad al plantel profesional. Esto no es correcto ya que la cuenta debería tener al cierre del ejercicio económico, un saldo que refleje el valor de las políticas formativas de la institución. Un club formador tiene un mayor valor que un club que no lo es. Y esto es así ya que la formación de jugadores convertirá jóvenes deportistas en jugadores profesionales que luego jugarán en el equipo principal, que podrán ser vendidos a otros clubes o dados a préstamo. Además de las indemnizaciones por formación que obtendría el club como son los mecanismos de solidaridad una vez que estos jugadores son transferidos a otros clubes.

Los dos principales clubes de la Argentina (Boca Juniors y River Plate) transfieren los costos de formación a sus flamantes jugadores propios del ejercicio a través de este método comentado.

A continuación, se procede a analizar los Estados Contables de estas instituciones en lo que refiere a su plantel de jugadores.

Club Atlético Boca Juniors

Un club que reconoció la importancia económica en la formación de jugadores es el Club Atlético Boca Juniors y lo plasmó en sus notas a los Estados contables cerrados el 30 de junio de 2022, (Figura 2) titulada “Fútbol Juvenil”, que dice:

Figura 2. Nota a los Estados Contables del Club Atlético Boca Juniors.
Cierre del ejercicio 30/6/2022

4. FÚTBOL JUVENIL

Desde 1996 la Institución definió e implementó una nueva estrategia tendiente a formar jugadores de fútbol profesional a partir del desarrollo e impulso del fútbol juvenil. La misma contempló la contratación de calificados técnicos y profesores idóneos en la materia.

Dicha estrategia tiene como objetivo que el plantel de fútbol profesional esté integrado en su mayoría por jugadores surgidos de sus divisiones inferiores.

Considerando que Boca Juniors ha generado jugadores que pueden integrar sus planteles profesionales y/o ser transferidos o cedidos a préstamo a otras instituciones, generando ingresos genuinos, se han activado el 70% de los costos directos incurridos en el desarrollo y formación del fútbol juvenil (sueldos y cargas sociales del cuerpo técnico, médicos, alojamiento, alquileres de canchas de fútbol, entre otros conceptos) los cuales son apropiados anualmente a los jugadores que firman su primer contrato.

Analizando esta nota, que el Club Atlético Boca Juniors viene repitiendo, por lo menos en los últimos cinco (5) periodos, ejercicio tras ejercicio. En primer lugar, exterioriza la relevancia que el club le da a la formación de jugadores como un verdadero negocio que le aporta valor a la institución. Por otro lado, dice corregir el error que conlleva la utilización del criterio de distribución de éxito en su forma pura, guardando una parte de los costos formativos para las formaciones futuras. Ahora bien, Boca no es claro cuando dice que imputa al

activo el 70% de los costos incurridos en los flamantes jugadores propios. Se considera así por dos cuestiones: la primera no dice si ese 70% es sobre los costos de ese ejercicio o, si lo es de los costos que viene acumulando de ejercicios anteriores. Y la segunda cuestión es que ese mismo 70% lo viene implementando en los últimos años, lo que lo hace un criterio poco realista. Se reconoce como válido que Boca deje con saldo la cuenta costos de formación del ejercicio, pero no explica claramente como lo hace.

Respecto a la corrección de las improductividades que puede traer la utilización del método (ya mencionadas), nada informa el club al respecto.

Visualizando el Estado de Situación Patrimonial del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 (Figura 3) para continuar el análisis:

Figura 3. Activo No Corriente del Estado Patrimonial del Club Atlético Boca Juniors. Cierre del ejercicio 30/6/2022

Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2022		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Créditos (nota 5.2)	1.291.344.196	712.424.014
Plantel profesional (anexo I)	4.300.010.242	4.283.504.851
Bienes de uso (anexo II)	13.797.937.882	12.974.096.672
Activos intangibles (nota 5.5)	2.668.248.225	2.258.244.150
Total del activo no corriente	22.057.540.545	20.228.269.687
Total del activo	27.987.287.443	26.328.510.555

Lo primero que se puede observar es que el plantel profesional no está dentro del rubro activos intangibles. Y esto es así debido a la significatividad que tiene la cuenta en el total del patrimonio, sino que es expuesta por separado, pero tratada como un verdadero activo intangible. En un análisis preliminar del estado se puede observar el valor del plantel profesional (medido a costo) sin necesidad de tener que entrar a la nota de composición del activo intangible. Esto es aceptado en pos de la claridad de los estados contables, mejorando la calidad de la información que nos brindan.

Analizando la nota de medición del rubro correspondiente a sus estados contables cerrados el 30 de junio de 2022 (Figura 4) es posible observar cómo se conforma la cuenta “Plantel profesional”:

Figura 4. Nota a los Estados Contables del Club Atlético Boca Juniors.
Cierre del ejercicio 30/6/2022

e) Plantel profesional

Los derechos sobre el plantel de fútbol profesional han sido evaluados en el caso de los jugadores formados por la Asociación, al valor de las inversiones realizadas según se expone en el apartado activos intangibles y, en el caso de jugadores adquiridos, a su costo de adquisición reexpresado según lo indicado en el párrafo 2.2.; menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de dichos activos es calculada por el método de línea recta, utilizando como vida útil la duración del contrato que vincula a cada futbolista con la Asociación y neto de la previsión por desvalorización, en el caso de corresponder.

El valor de dichos activos al 30 de junio de 2022 no supera su valor recuperable de acuerdo con lo establecido por el punto 4.4. de la Resolución Técnica N°17.

Nótese que dentro del acápite referido al “plantel profesional” explica claramente la forma en que son incorporados al patrimonio tanto los jugadores adquiridos como a los propios. En el caso de los adquiridos, a su costo de adquisición re- expresado menos las depreciaciones acumuladas, las cuales se calcularán por el método de la línea recta y estimando una vida útil acorde a la duración del contrato con el futbolista. Se considera que esta forma de cálculo es la correcta. Al costo de incorporación restaría considerar los gastos necesarios para que el deportista se encuentre a punto físicamente y en condiciones de jugar. Sacando esta última salvedad es la forma correcta de proceder.

En lo que respecta a los jugadores propios quedarán medidos al valor de las inversiones realizadas para su formación. Boca Juniors habla de inversiones y no de gastos y eso está muy bien. Queda inconcluso en este análisis por qué Boca Juniors dice imputar el 70% de los costos formativos al plantel profesional y si lo hace desde aquellos consignados en el ejercicio o trabaja con el acumulado hasta ese momento. Esa respuesta no surge en la información de sus estados financieros.

Ahora bien, si el plantel de jugadores no está dentro del activo intangible (por las razones ya expuestas), quedaría por ver que hay dentro de su activo intangible. Para ello analizando la nota de composición del rubro de sus estados contables cerrados el 30 de junio de 2022 (Figura 5).

Figura 5. Nota sobre la composición del rubro Activos Intangibles en los Estados Contables del Club Atlético Boca Juniors.
Cierre del ejercicio 30/6/2022

5.5. Activos intangibles		
Costo de formación de jugadores de fútbol juvenil	2.628.843.575	2.165.148.461
Derechos de fútbol profesional destinados a la venta	39.404.650	93.095.689
Total Activos intangibles	<u>2.668.248.225</u>	<u>2.258.244.150</u>

Se puede observar que dentro del intangible se encuentran los costos de formación (es decir, el plantel *amateur*) y aquellos jugadores que a pesar de estar en el plantel ya tienen un contrato de transferencia cerrado con otro club. Esto ocurre cuando la venta del pase del jugador está concretada pero la transferencia se efectivizará en un período posterior. Es decir, se lo considera un intangible con venta asegurada, y por ende el club lo valúa a su Valor Neto de Realización.

Es importante destacar que el hecho generador (en el caso de contrato de venta cerrado), se debe dar dentro del ejercicio analizado, y los hechos posteriores al cierre, confirmar la efectiva transferencia del pase (Resolución Técnica 17 punto 5.13.3 inciso g).

Club Atlético River Plate

A continuación, se analizará el tratamiento contable que River Plate le da a su plantel de jugadores. Examinando el Activo No Corriente del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022, en la Figura 6 se observa:

Figura 6. Composición del Activo No Corriente en los Estados Contables del Club Atlético River Plate. Cierre del ejercicio 31/8/2022

<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Créditos (Nota 2.b)	555.311.993	377.543.988
Bienes de uso (Anexo II)	11.378.616.555	8.733.761.474
Activos intangibles (Nota 2.d)	7.530.722.751	6.579.340.909
Total del Activo No Corriente	<u>19.464.651.299</u>	<u>15.690.709.371</u>

Comprobando que el plantel de jugadores pertenece al rubro de activos intangibles, se procederá a considerar (Figura 7) como está compuesto el rubro mencionado en la nota (2d).

Figura 7. Nota a los Estados Contables del Club Atlético River Plate.
Cierre del ejercicio 31/8/2022

d) Activos intangibles		
Plantel de jugadores de fútbol profesional (Anexo III.a)	7.495.305.892	6.5453190.807
Desarrollo de ligas inferiores	5.408.704	11.476.224
Software (Anexo III.b)	30.008.155	22.736.878
Total	<u>7.530.722.751</u>	<u>6.579.403.909</u>

Tanto el plantel de fútbol profesional como el *amateur* se encuentran reconocidos dentro del activo intangible. La cuenta “Desarrollo de ligas inferiores” refleja el valor de sus políticas formativas que año tras año generan nuevos jugadores, y eso es correcto. Pero lo que no queda claro es que parte de los costos de formación son transferidos al plantel profesional, así como su justificación.

Quedaría por ver, si la cuenta “plantel profesional” tiene en consideración tanto a los jugadores adquiridos como los propios. Para ello se analizará a continuación la nota (1.4e) de criterio de medición del rubro (Figura 8).

Tanto jugadores adquiridos como propios son reconocidos como activos intangibles, en donde los jugadores adquiridos fueron medidos al costo de compra del respectivo pase. Se considera que también debió mencionar los gastos necesarios para que el jugador esté en condiciones de jugar en el equipo. Tampoco menciona que al valor de origen se le deberían deducir las depreciaciones acumuladas correspondientes, ni cómo las calcula.

Figura 8. Nota a los Estados Contables del Club Atlético River Plate.
Cierre del ejercicio 31/8/2022

e) Activos intangibles

Plantel profesional:

La Asociación ha valuado el plantel profesional de fútbol de la siguiente manera:

Contratos de jugadores adquiridos: A su valor de compra incurrido en cada operación expresado a moneda constante según lo indicado en la Nota 1.3.

Plantel profesional:

Contratos de jugadores formados en la Asociación: Al valor de los gastos incurridos en cada ejercicio por el departamento de fútbol amateur en la categoría correspondiente distribuido entre el total de jugadores que han acordado su primer contrato, más los gastos específicos de cada jugador. En caso que el total de jugadores que hayan acordado su primer contrato sea menor al promedio de los últimos 5 años, la porción proporcional de los gastos de fútbol amateur relacionados se cargan a resultados del ejercicio.

Durante el presente ejercicio se activó una suma total de \$ 1.134.043.928 que se distribuyó entre los siguientes jugadores: Casasola Nahuel Ignacio \$ 141.755.491, Colli Kevin Germán \$ 141.755.491, Godoy Lautaro Agustín \$ 141.755.491, Guillén Manuel Agustín \$ 141.755.491, Monzón Lucas David \$ 141.755.491, Ruberto Agustín \$ 141.755.491, Salomoni Felipe \$ 141.755.491 y Valencia Motta Cristian Oswaldo \$ 141.755.491.

Los contratos de jugadores incluidos en los puntos precedentes se encuentran detallados en el Anexo III.a. El criterio de amortización es lineal. El valor residual allí expresado no supera su valor de utilización económica.

En lo que refiere a los jugadores propios, River Plate menciona medirlos al valor de los gastos incurridos en su formación, recurriendo para ello al criterio de éxito para distribuir estos costos formativos entre los nuevos profesionales. En la nota respectiva River Plate muestra a los jugadores que se formaron en el período y que todos tienen el mismo valor. Esto es así por la forma que tiene de distribuir en partes iguales para cada uno de los jugadores exitosos del período. En este caso se formaron 8 nuevos profesionales a un valor cada uno de \$141.755.491. Esta información resulta útil para conocer qué jugadores se formaron sin tener que recurrir al anexo correspondiente donde se consignan los integrantes del plantel.

Conclusiones

Considerando que el plantel de jugadores de fútbol es un recurso fundamental (al menos en los clubes con relevancia en este deporte), resulta

necesaria su correcta medición para que la información de los estados financieros refleje un valor razonable de sus activos.

En la certeza que el plantel de jugadores está integrado tanto por los deportistas profesionales como así también los *amateurs*. Los costos formativos entonces son parte de estos recursos fundamentales con que cuentan las entidades para la consecución de sus objetivos deportivos.

Un club con una política de formación y desarrollo de jugadores eficiente vale más que otro que no la tenga. Es importante que los costos de formación sean reconocidos como un activo que refleja el valor de estas políticas.

Las Instituciones analizadas reconocen al plantel profesional como un activo intangible, midiéndolo al costo de adquisición del pase incorporado. Si bien es correcto dicho reconocimiento, River Plate no informa que método utiliza para depreciar, así como tampoco que vida útil le asigna al intangible a efectos de determinar la depreciación.

También el plantel *amateur* es reconocido por ambos, dejando al cierre la cuenta “costos de formación” con saldo contable. En cuanto a la forma de transferir los costos de formación a los jugadores propios del período, tanto River Plate como Boca Juniors optaron por el criterio de éxito. Los principales clubes de la Argentina (al menos: Boca Juniors, River Plate, Independiente de Avellaneda, Racing Club, San Lorenzo de Almagro, Estudiantes de la Plata y Vélez Sarsfield) aplican este criterio. Esto se debe a que es el de más fácil aplicación y no requiere una contabilidad demasiado desarrollada, además de ser el recomendado por el Plan General de Contabilidad de la AFA.

A pesar de ser un mecanismo de distribución de costeo sencillo, tiene en su forma pura al menos dos falencias importantes. La primera es que premia la improductividad al asignarle valores más altos a los jugadores profesionalizados en períodos de baja productividad. Y la segunda es que trata a la cuenta “costos de formación” como una cuenta de orden, quedando sin saldo al cierre del ejercicio. Todos los costos formativos son distribuidos entre los jugadores exitosos, nada queda para futuras formaciones.

En lo que respecta a las improductividades, ninguno informa sobre si realiza alguna mejora en caso de en algún período se obtengan jugadores formados por debajo de la media.

En relación con el segundo problema que enfrenta el método de distribución, ambos clubes muestran al cierre de su ejercicio la cuenta “costos de formación” con saldo, lo cual es correcto, pero ninguno justifica con claridad el tratamiento llevado a cabo.

Boca Juniors no brinda información precisa, manteniendo un porcentaje fijo (70%) que usa para transferir los costos formativos a los jugadores formados del período. Claro está que este porcentaje que se aplica debe basarse en algún estudio previo que fundamente la porción que se imputa a los nuevos profesionales y la que queda en el proceso de formación. El hecho de que siempre aplique el mismo porcentaje lo hace poco confiable. En cuanto a River Plate, nada informa respecto a este tema.

Si bien se recomienda el criterio de éxito para la distribución de los costos de formación al plantel profesional, por lo simple que resulta su aplicación, es necesario también que se informe con claridad dentro de los estados financieros de los clubes, las mejoras necesarias para sanear las deficiencias que contiene este método. De esa manera se podrá reflejar de forma más razonable el sacrificio económico que afronta el ente para el desarrollo y formación de sus jugadores, así como también el valor de sus políticas formativas.

El reconocimiento de los jugadores evita subvaluar el patrimonio de la entidad al reflejar activos genuinos y significativos (al menos en los clubes de Fútbol de mayor relevancia deportiva), y sobrevaluar los resultados por la venta de jugadores evitando que tengan al momento de venderlo, cero como valor de costo.

Referencias bibliográficas

- Asociación del Fútbol Argentino. (2001). *Plan General de Contabilidad para Clubes de fútbol Profesionales*. AFA Tribunal de cuentas.
- Barbano, L. (2019). El reconocimiento de jugadores propios como un activo. El caso del Club Atlético Independiente (Argentina), *FACES*, 25(52), 73-89.
- Barbano, L. y Basualdo, M. (2016). La medición de los derechos de pase de jugadores de fútbol profesional a valores de mercado, el camino hacia un sistema contable eficiente y de

utilidad para sus usuarios. *XXXVII Jornadas Universitarias de Contabilidad*, Mar del Plata, Argentina.

¿Como nació el apodo de los cinco grandes del fútbol argentino? (2019, 17 de diciembre). *Clarín*. Deportes. https://www.clarin.com/deportes/futbol/nacio-apodo-grandes-futbol-argentino_0_HJ7PFsPwb.html

De Vega, R., Barbano, L., Giai Levra, V. y Basualdo, M. (2020). Tratamiento contable dado a los costos de formación de jugadores de fútbol por parte de los cinco clubes denominados "los grandes del fútbol argentino. Comunicación presentada en *XL Jornadas Universitarias de Contabilidad*, Buenos Aires, Argentina.

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina. (1987). *Resolución Técnica 8. Normas Generales de Exposición Contable*.

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina. (1993). *Resolución Técnica 11. (Modificada por la RT N° 25 (2008) y la RT N° 40(2014) Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin Fin de Lucro*.

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina. (2000). *Resolución Técnica 16. Marco Conceptual Normas Contables*.

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina. (2000). *Resolución Técnica 17. Normas Contables Profesionales Cuestiones de Aplicación General*.

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina. (2000). *Resolución Técnica 18. Normas Contables Profesionales Cuestiones de Aplicación Particular*.

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina. (2022). *Resolución Técnica 54. Modificada por RT 56 (2023) Normas Unificadas Argentinas de Contabilidad (NUA)*.

La Página Millonaria. (2023, noviembre). *Los detalles del histórico balance de U\$S 52,3 millones que presento River*. <https://lapaginamillonaria.com/riverplate/los-detalles-del-historico-balance-de-us-523-millones-que-presento-river-20231129-LPM-34551.html>

Libremercado. (2012, marzo). *La inquietante situación financiera del Fútbol Club Barcelona*, <https://www.libremercado.com/2012-03-31/la-inquietante-situacion-financiera-del-futbol-club-barcelona-1276454531/>